



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD**



RESOLUCIÓN EXENTA N°: A / 436

SANTIAGO, 22 MAR 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos N° 24 y 27 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional; la factura electrónica N° 13373976, de fecha (11.03.2010), emitida por ENTEL PCS ; la solicitud corriente N° 289 de fecha (11.03.2010); lo dispuesto en la Ley N° 18.575 Sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el D.L. N° 1263 de 1975; Ley N° 20.407, sobre presupuesto del sector público para el año 2010; la Resolución Exenta N° 431 (20.04.2006), que delega facultades en la jefatura de División de Administración y Finanzas, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

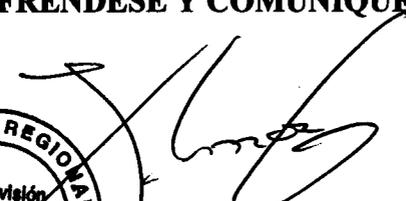
1.- Que este Gobierno Regional ha recibido la factura antes mencionada, por la compra de 7 equipos móviles Blackberry modelo 8520. Los cuales fueron asignados a las siguientes personas: "Igor Garafulic, Carmen Sanzana, Jaime Escudero, Bárbara Gutiérrez, Juan Pablo Alveal, Arturo Orellana y Guillermo Pérez. Todos funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE** el pago de la factura indicada en los vistos de esta Resolución, a nombre de ENTEL PCS, por la suma total de \$ 636.512.- (Seiscientos treinta y seis mil quinientos doce pesos).

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demande el siguiente compromiso, al subtítulo 22, Ítem 05 y asignación 006, del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE


JOSE GUTIERREZ GARCÍA
 Jefe (s) de División Administración y Finanzas
 Gobierno Regional Metropolitano

9
 NCV/VGT/WOK.

Distribución:

- Depto. Presupuesto y Contabilidad
- Unidad de Presupuesto
- Oficina de Partes